



11. *Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Niños*

11. *Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Niños*



La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) recoge información acerca de la violencia familiar con el fin de conocer las características de este problema contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), lo que permite contar con datos nacionales sobre la prevalencia de la violencia en el Perú, fenómeno que afecta la salud física y mental de las mujeres, asimismo, atenta contra sus derechos. En la Encuesta ENDES 2000, se incluyó por primera vez el módulo de violencia doméstica.

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado¹. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres, niñas y niños; sin embargo, la violencia es un problema que generalmente se calla y se oculta principalmente por la propia víctima; se la instituye como práctica cotidiana, perpetuándose a través de generaciones en la crianza de las hijas e hijos; los que a su vez pueden replicarla cuando son padres.

Las estadísticas de violencia contra la mujer y el maltrato a niñas y niños dan cuenta de la importancia del tema y de la necesidad del mejoramiento de las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia.

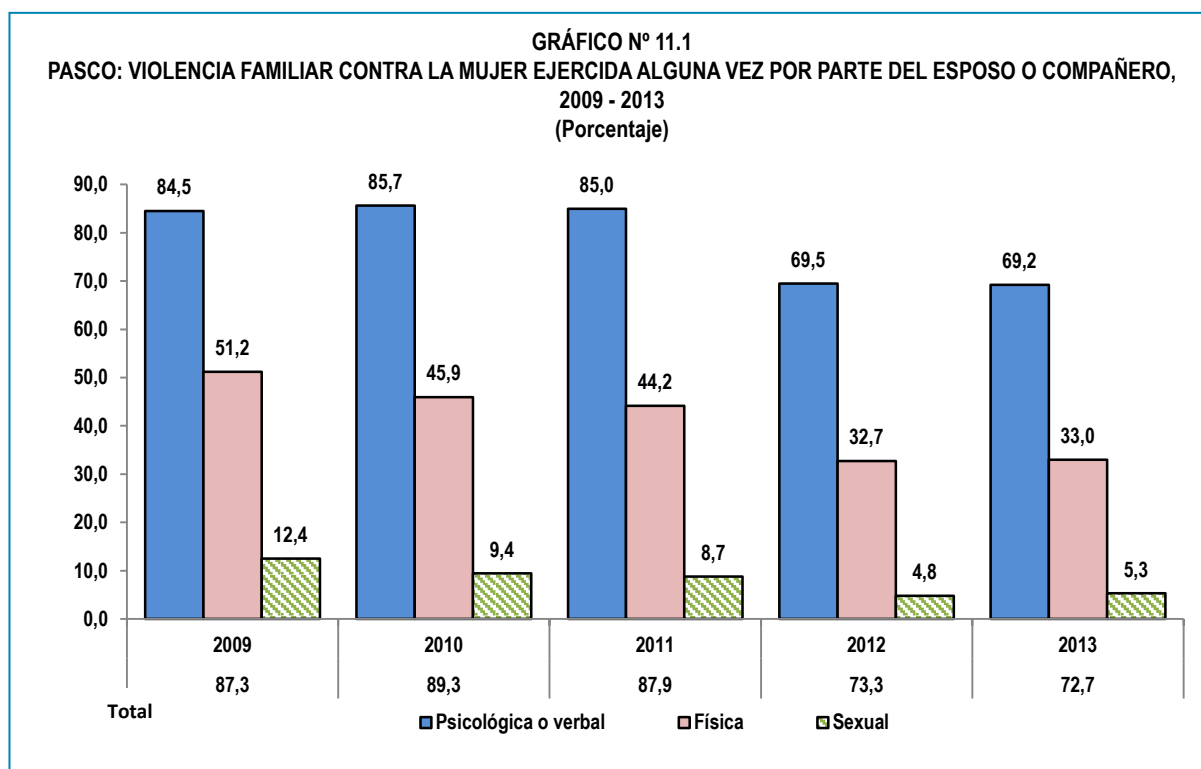
11.1 VIOLENCIA FAMILIAR Y FORMAS

La violencia doméstica o familiar son todos los actos violentos que se producen en el seno de un hogar, incluye fenómenos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre. La violencia física, es una agresión ejercida mediante la fuerza física (golpes, empujones, patadas, entre otras); la violencia psicológica, incluye maltrato verbal, humillación, situaciones de control y amenazas y la violencia sexual, que es cuando el agresor obliga a la mujer a mantener contacto sexual mediante el uso de la fuerza, la intimidación, el chantaje, la amenaza o cualquier otro mecanismo.

En el año 2013, en el departamento de Pasco, el 72,7% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, se observa reducción en 14,6 puntos porcentuales comparado con el año 2009 (87,3%).

Entre las formas de violencia ejercidas alguna vez por parte del esposo/compañero, destacaron la violencia psicológica y/o verbal (69,2%), la violencia física y sexual que representaron el 33,0% y 5,3, respectivamente.

¹ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, 2009-2015. Lima 2009.

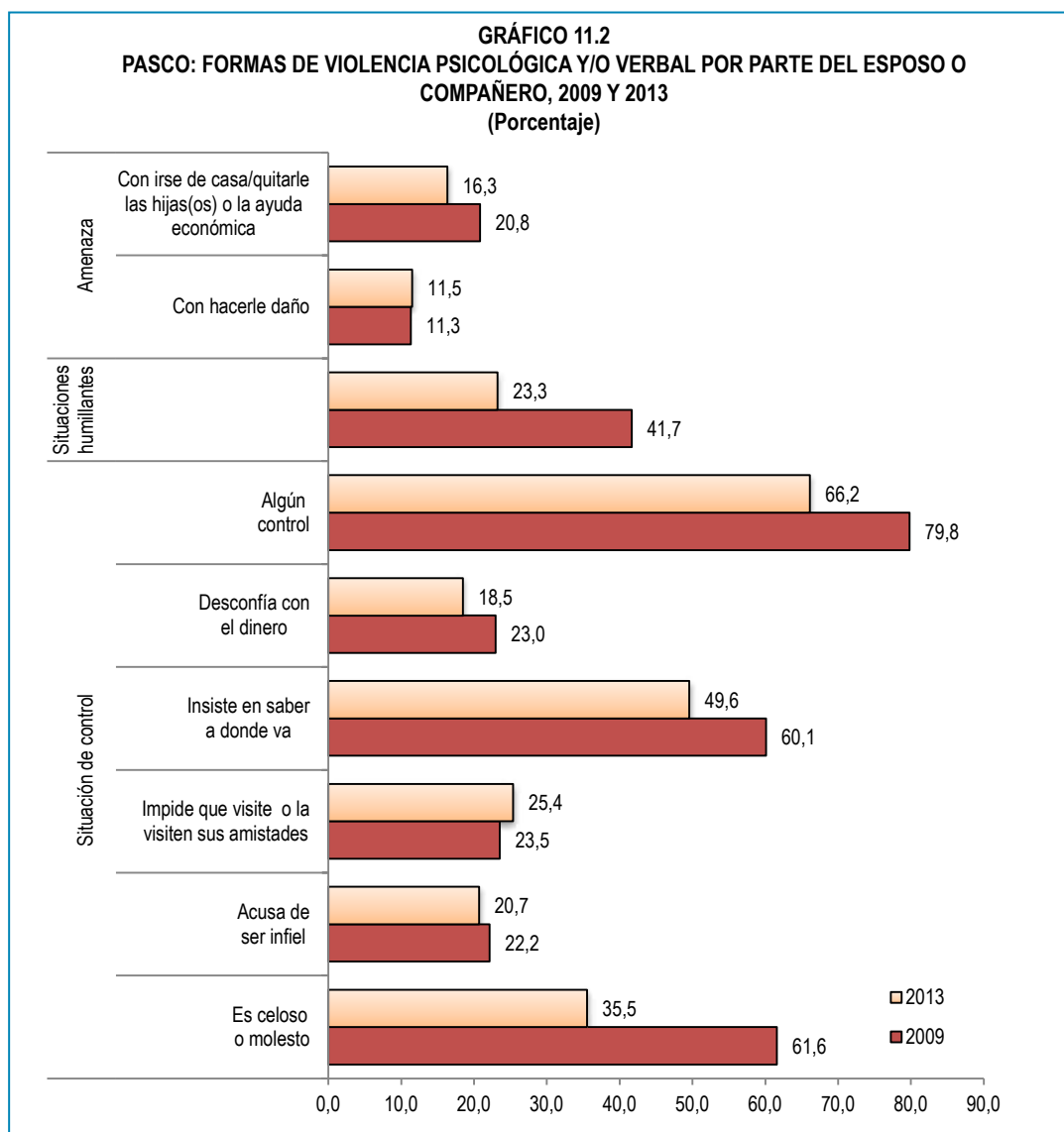


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

11.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y VERBAL CONTRA LA MUJER POR PARTE DEL ESPOSO/COMPAÑERO

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2013 indagó sobre las situaciones de control que enfrentaba la mujer, como que el esposo o compañero se ponía celoso o molesto, si conversaba con otro hombre, le acusaba frecuentemente de ser infiel, impedía que visite o la visiten sus amistades, limitaba las visitas/contactos con su familia, insistía siempre en saber todos los lugares donde ella iba, o desconfiaba de ella con el dinero; asimismo, situaciones humillantes (si le había dicho o hizo cosas para humillarla delante de los demás) y sobre amenazas con hacerle daño a ella o a alguien cercano, o con irse de la casa/quitarle a los hijos o la ayuda económica.

En el departamento de Pasco, las mujeres víctimas de violencia psicológica y/o verbal declararon haber soportado alguna situación de control (66,2%) por parte de su esposo o compañero; entre las cuales el 49,6% manifestó que insiste en saber dónde va; el 35,5% que era celoso o molesto, el 25,4% declaró que le impide visitar o la visiten sus amistades y el 20,7% le acusa de ser infiel. Por otro lado, el 23,3% declaró haber sufrido situaciones humillantes

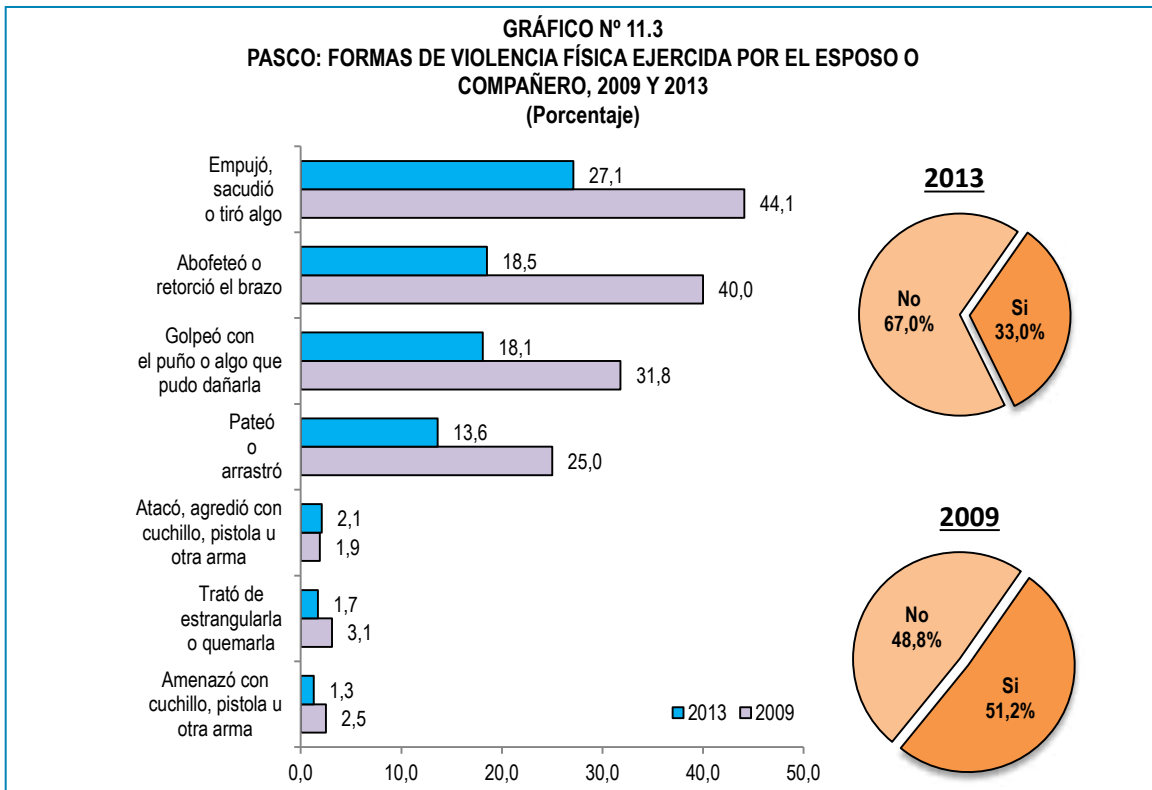


11.3 VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL CONTRA LA MUJER

Violencia física

En el departamento de Pasco, las mujeres alguna vez unidas declararon con mayor frecuencia que fueron empujadas, sacudidas o que su pareja les tiró algo (27,1%); siguen las abofeteadas o retorcidas del brazo (18,5%), las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas (18,1%) y la pateó o arrastró (13,6%).

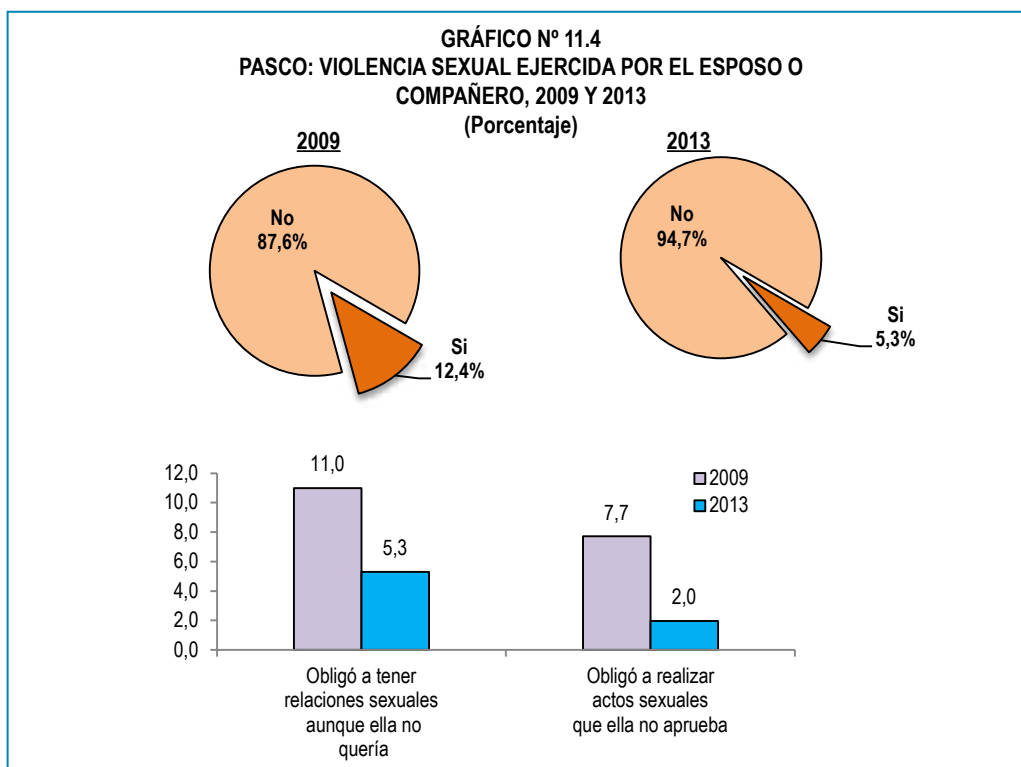
Es importante resaltar otras formas de violencia que aunque se presentan en menor proporción, podrían ser peligrosas y hasta causar la muerte, como amenazó con cuchillo, pistola u otra arma (1,3%), trató de estranglarla o quemarla (1,7%) y atacó, agredió con cuchillo, pistola u otra arma (2,1%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Violencia sexual

Las mujeres alguna vez unidas manifestaron haber sido violentadas sexualmente, pues su esposo o compañero la obligó a tener relaciones sexuales aunque ella no quería (5,3%) y el 2,0% fueron obligadas a realizar actos sexuales que ella no aprueba.

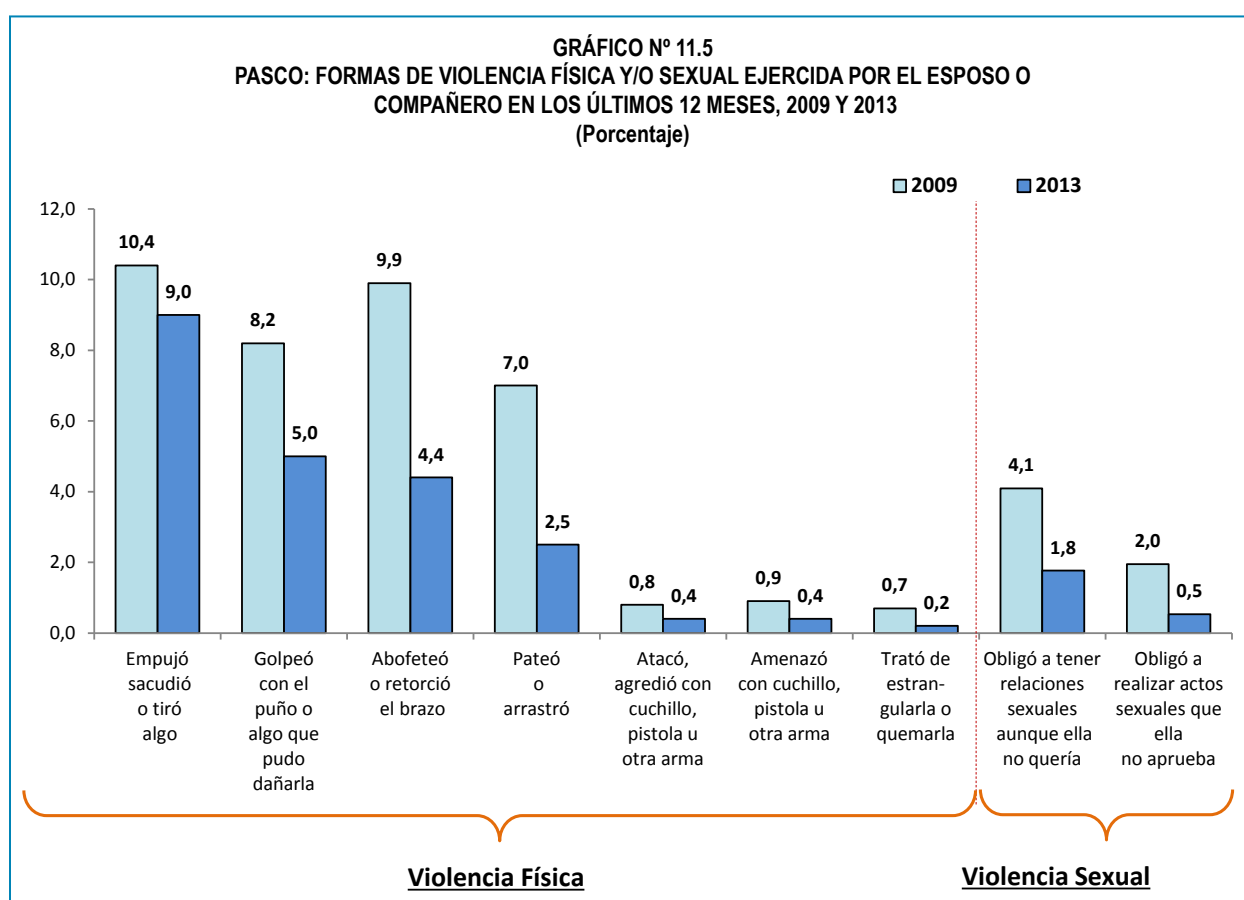


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero en los últimos doce meses

El 10,6% de las mujeres alguna vez unidas en el departamento de Pasco, manifestaron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su esposo o compañero en los doce meses anteriores al día de la entrevista. Entre las formas de violencia física, los empujones, sacudidas o le tiró algo fueron declarados en mayor porcentaje (9,0%); siguen los golpes con el puño o con algo que pudo dañarla (5,0%) y las abofeteadas/retorcidas de brazo (4,4%).

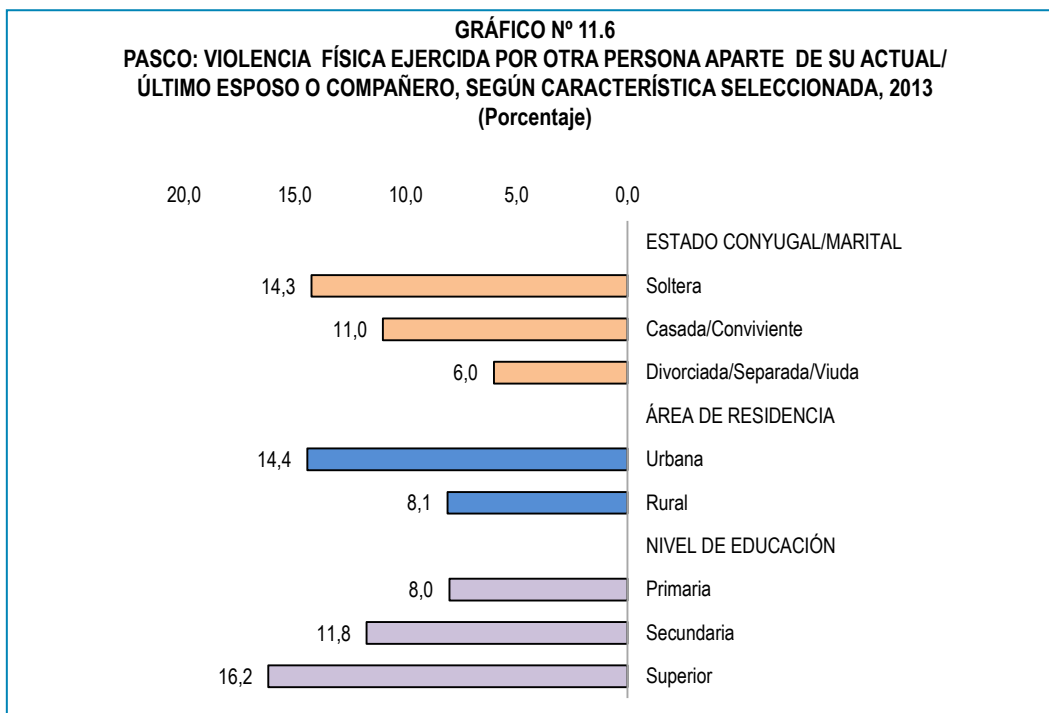
En el año 2013, la declaración de las mujeres que fueron obligadas por su esposo/compañero a tener relaciones sexuales aunque ella no quería fue 1,8% y el 0,5% manifestaron haber sido obligadas a realizar actos sexuales que ella no aprobaba; en ambos casos disminuyeron en 2,3 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente, con relación al año 2009.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

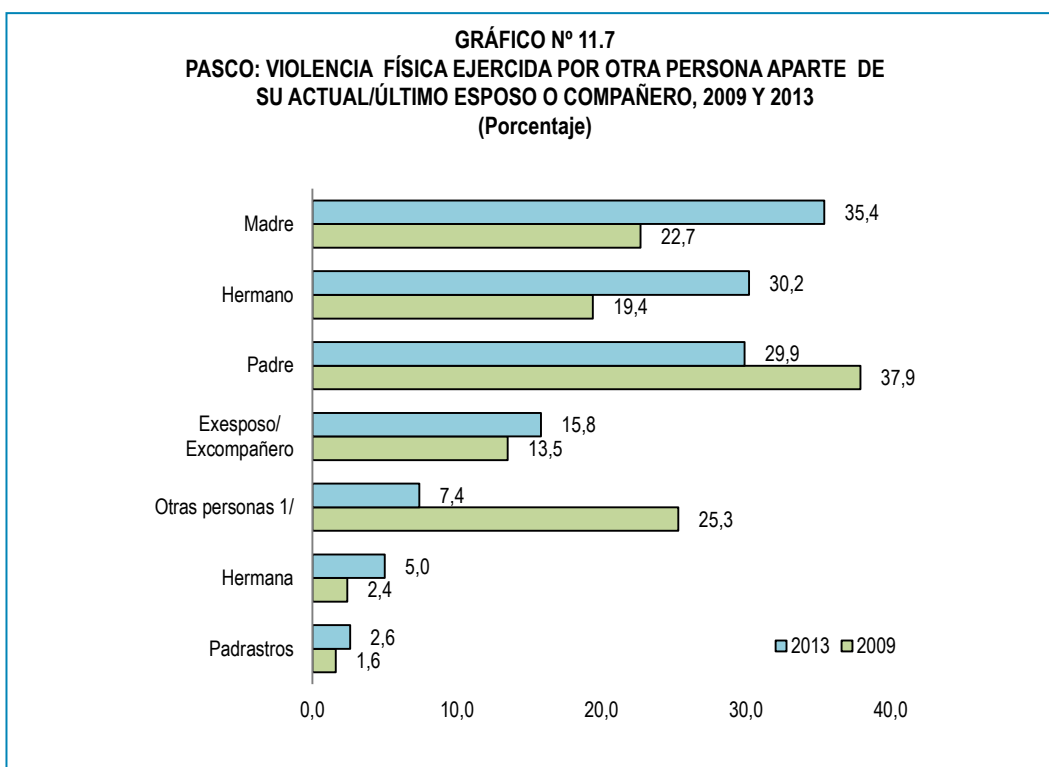
Violencia física ejercida por otra persona aparte de su actual o último esposo o compañero

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar indagó también si otra persona, aparte de su esposo o compañero, le había pegado, abofeteado, pateado; el 11,4% respondió que fueron víctimas del maltrato físico por otra persona; se aprecia mayor porcentaje en aquellas mujeres solteras (14,3%), del área urbana (14,4%) y de educación superior (16,2%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Entre las personas que ejercieron la violencia física, la madre ocupa el primer lugar (35,4%); siguen el hermano y el padre (30,2% y 29,9%, respectivamente). En cuarto lugar se mencionó el exesposo/excompañero (15,8%), luego otras personas como familiar, pariente, amiga, empleada (7,4%), hermana y padrastos (5,0% y 2,6%, correspondientemente).

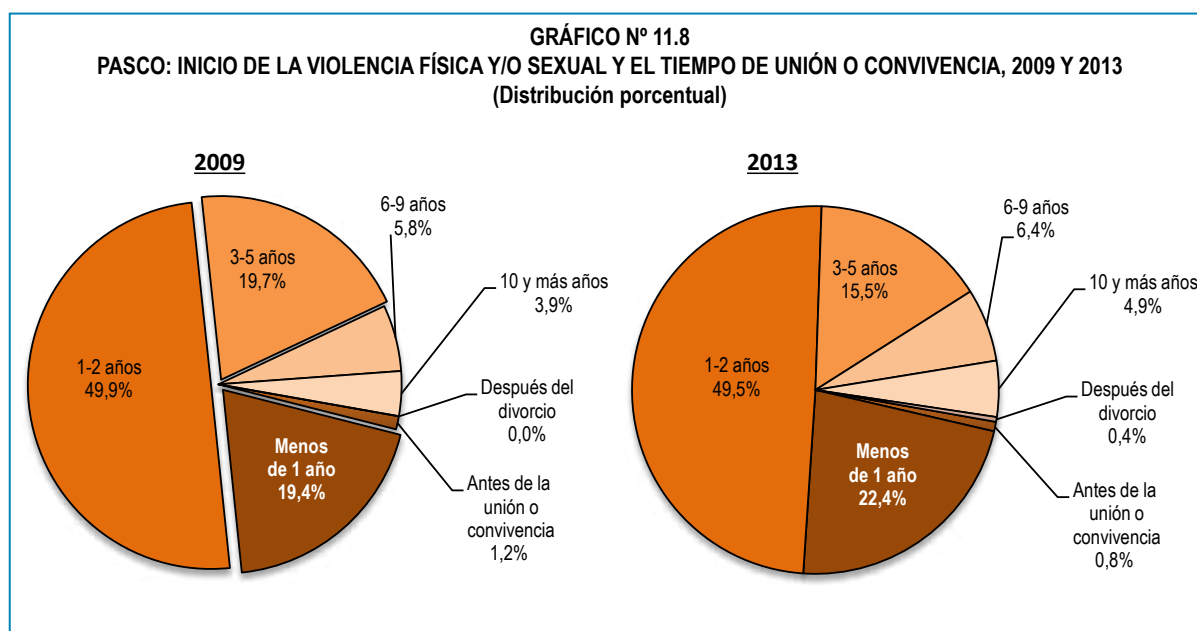


1/ Familiar, pariente, amiga(o), empleada(o), o algún extraño(a).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Inicio de la violencia física o sexual

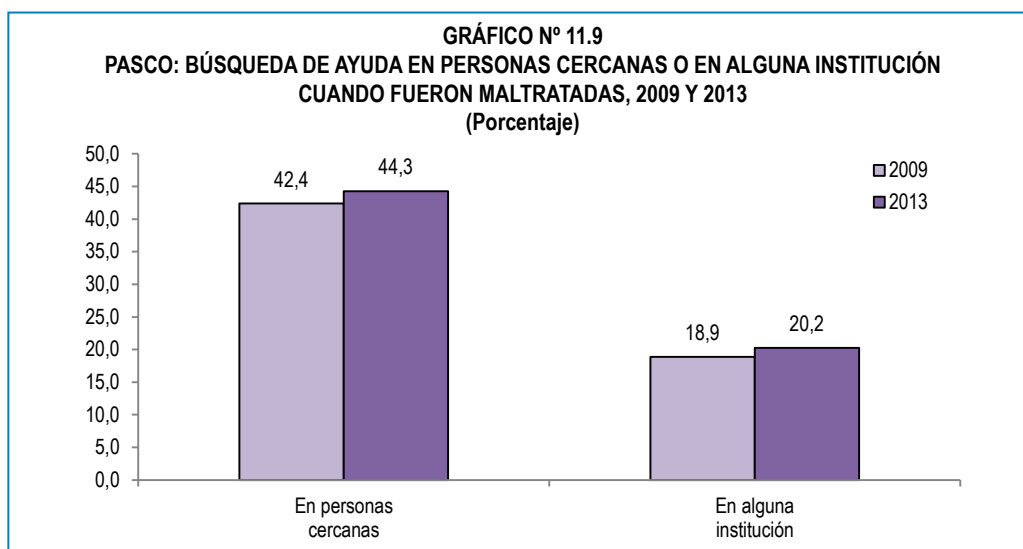
La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar indagó cuanto tiempo después de haberse casado o convivido con su actual/último esposo o compañero, empezaron a suceder los actos de violencia; el 49,5% de las mujeres declaró que había transcurrido entre 1 y 2 años de unión o convivencia, el 22,4% declaró menos de un año. La mención de que la violencia se inició cuando tenían algunos meses, es decir, menos de un año, aumentó en 3,0 puntos porcentuales en el período 2009/2013.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

11.4 SOLICITUD DE AYUDA Y DENUNCIA DEL MALTRATO

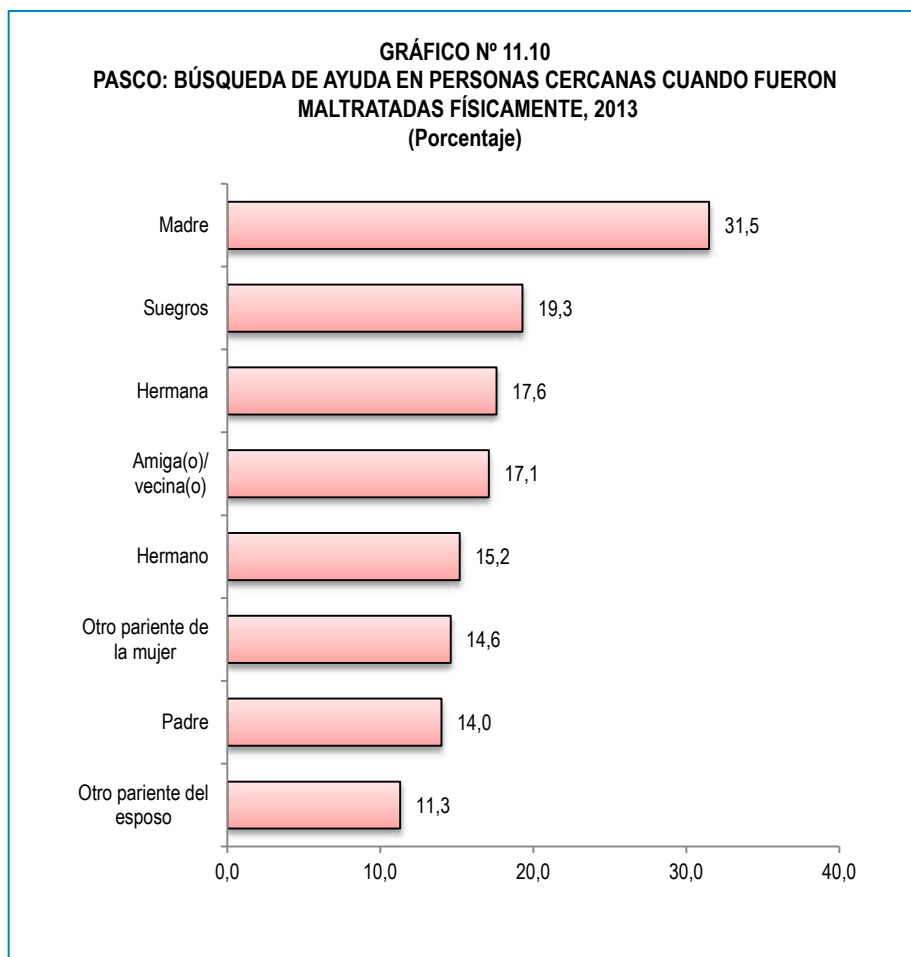
A todas las mujeres entrevistadas que experimentaron violencia física por parte del esposo o compañero o de otra persona, se les preguntó si pidieron ayuda y a donde acudieron, obteniéndose que en mayor porcentaje recurrieron a personas cercanas (44,3%), en tanto que en alguna institución el porcentaje fue 20,2%; en ambos casos, aumentó en 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente, en el período 2009/2013.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Búsqueda de ayuda en personas cercanas

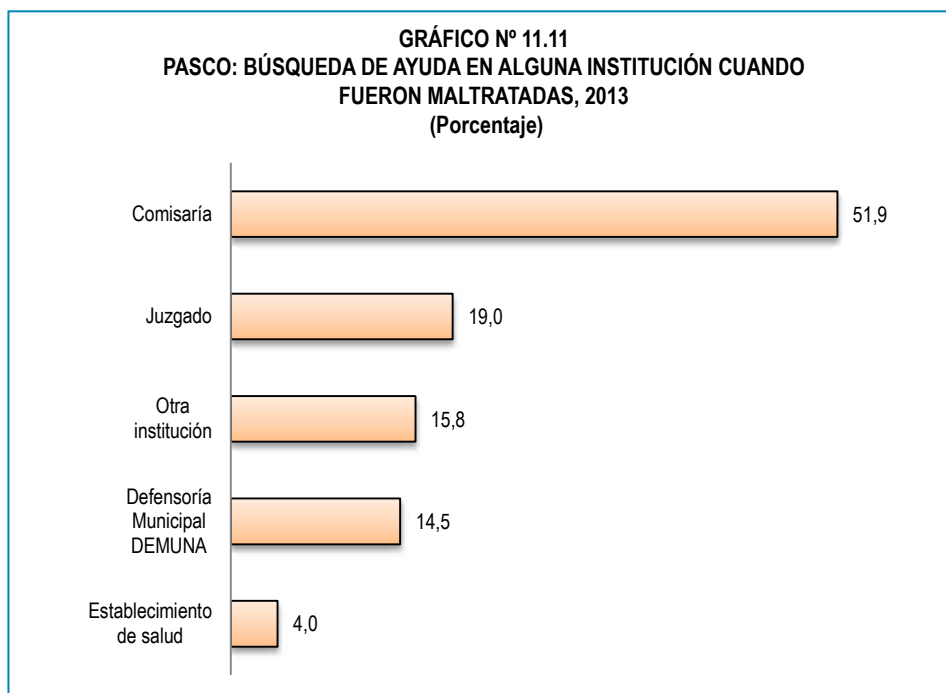
En el año 2013, las mujeres que experimentaron violencia física, recurrieron con mayor frecuencia a la madre (31,5%); siguen los suegros (19,3%), hermana (17,6%) y la amiga(o)/vecina(o) (17,1%). También acudieron a otras personas como al hermano, otro pariente de la mujer, padre y otro pariente del esposo o compañero.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Búsqueda de ayuda en alguna institución

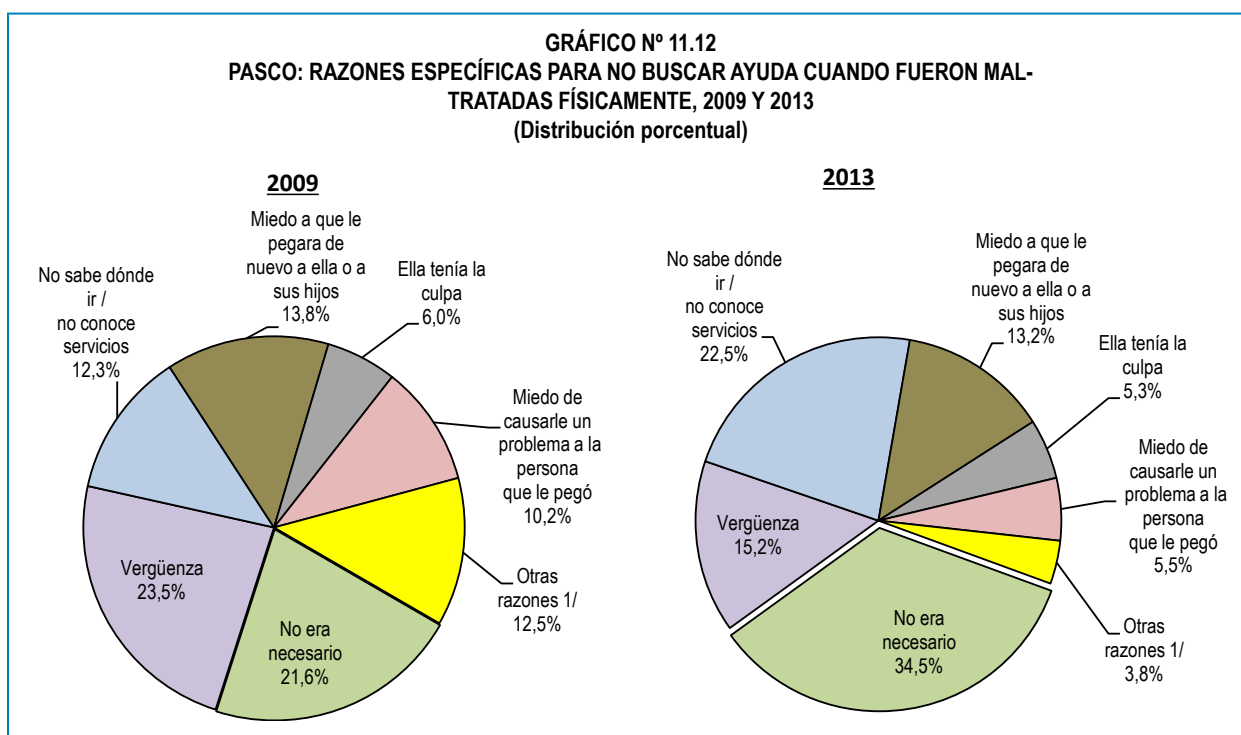
El 51,9% de las mujeres agredidas concurren a una Comisaría a denunciar el hecho; siguen el Juzgado con 19,0%. En menor proporción acudieron a un establecimiento de salud (4,0%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Razones específicas para no buscar ayuda cuando fueron maltratadas físicamente

Se aprecia que las mujeres agredidas físicamente no buscaron ayuda porque consideraron que no era necesario (34,5%); siguen no sabe a dónde ir/no conoce servicios (22,5%) y vergüenza (15,2%); es importante resaltar otras razones: miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijas/os (13,2%), miedo de causarle un problema a la persona que le pegó (5,5%) y el inculparse (5,3%), entre otras.



1/ De nada sirve, miedo al divorcio/separación, cosas de la vida, entre otras.

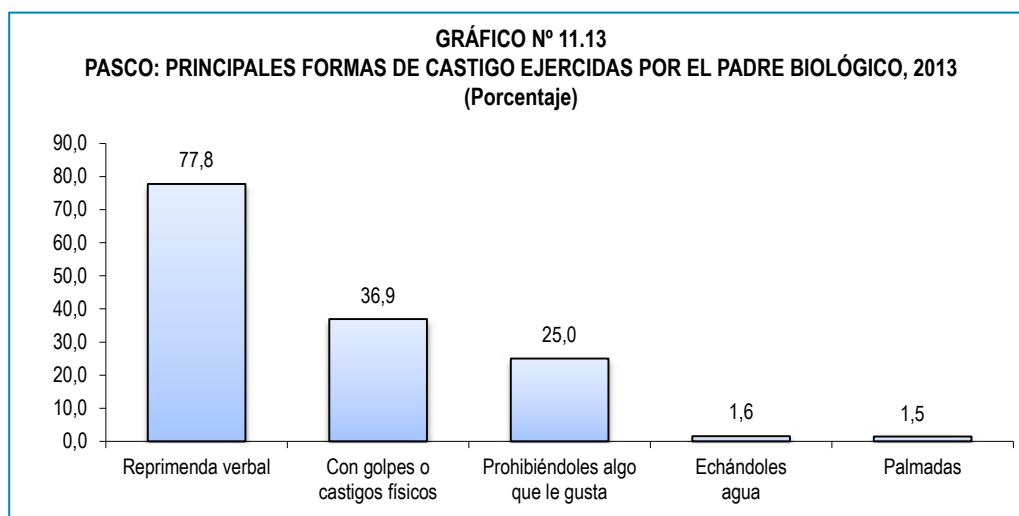
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

11.5 FORMAS DE CASTIGO A HIJAS E HIJOS

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2013 preguntó a las mujeres entrevistadas con hijas e hijos en el hogar sobre las formas de castigo que su esposo o compañero o ella misma ejercen a sus hijas e hijos.

Formas de castigo ejercidas por el padre biológico

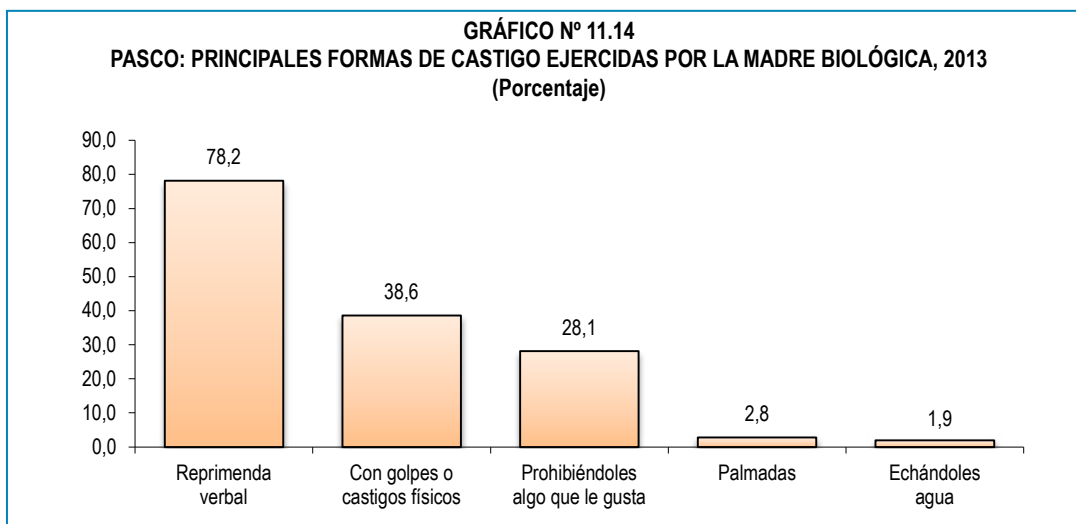
El padre biológico ejerce en mayor porcentaje la reprimenda verbal para castigar a sus hijas/os (77,8%); siguen los golpes o castigos físicos (36,9%) y prohibiéndoles de algo que les gusta (25,0%). En menor proporción declararon las palmadas y que los dejaban encerrados. Estas formas podrían afectar la salud física y mental de las niñas/os.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Formas de castigo ejercidas por la madre biológica

La madre biológica para castigar a sus hijas/os utilizan con mayor frecuencia la reprimenda verbal (78,2%), seguido de los golpes o castigos físicos y de la prohibición de algo que les gusta (38,6% y 28,1%, respectivamente). También manifestaron que les daban palmadas y que les echaban agua; estas formas podrían afectar la salud física y mental de las niñas/os.



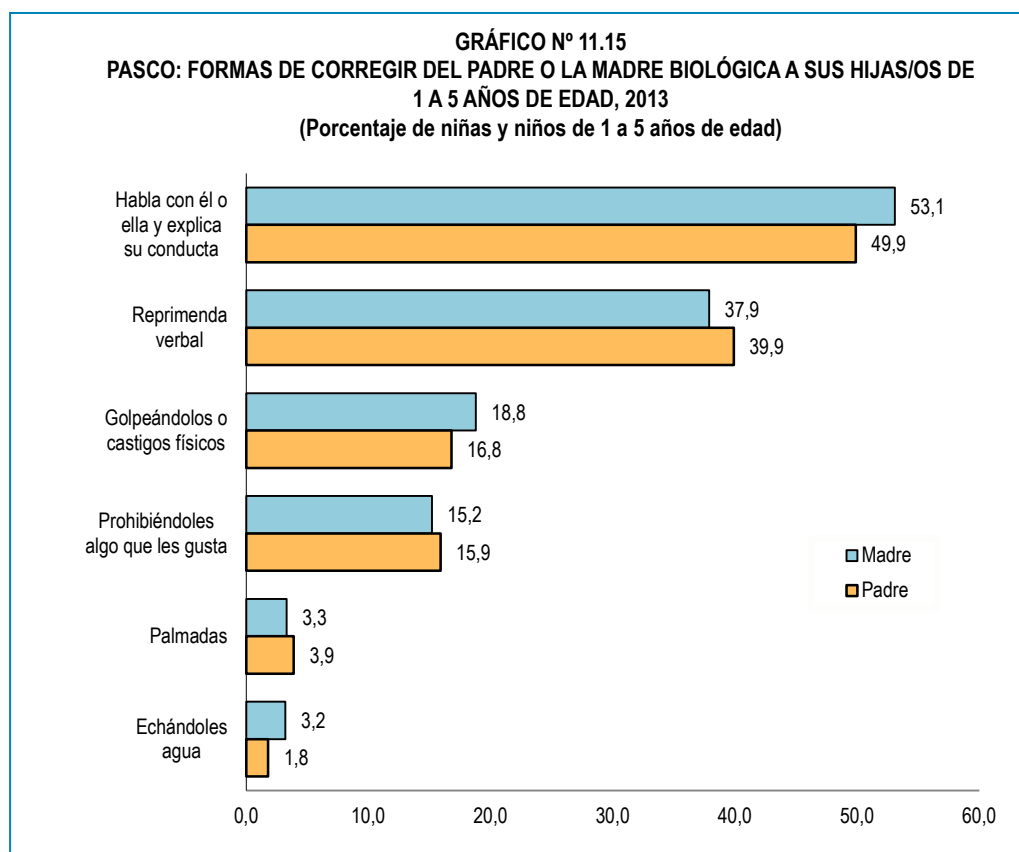
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Formas de castigo ejercidas por el padre y la madre a sus hijas/os de 1 a 5 años de edad

El maltrato infantil es cualquier acción u omisión no accidental de un adulto a un niño, provocando un daño en su integridad física, psicológica y/o social. Los niños generalmente son víctimas pasivas de los adultos, manifestando su victimización primaria con ansiedad, angustia, abatimiento, miedo a que se repita, culpabilidad, etc.²

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2013 incluyó en el módulo de Violencia doméstica, preguntas sobre las formas que utilizan los padres para corregir a sus hijas/os de 1 a 5 años de edad; información que permitirá conocer la violencia en niñas y niños menores de seis años.

Se aprecia que la madre tiene mayor propensión en hablar con él/ella cuando se porta mal, no hace caso o muestra falta de respeto (53,1%); le siguen la reprimenda verbal (37,9%) y los golpes o castigos físicos (18,8%); estos tres comportamientos también presentan porcentajes significativos en el padre (49,9%, 39,9% y 16,8%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

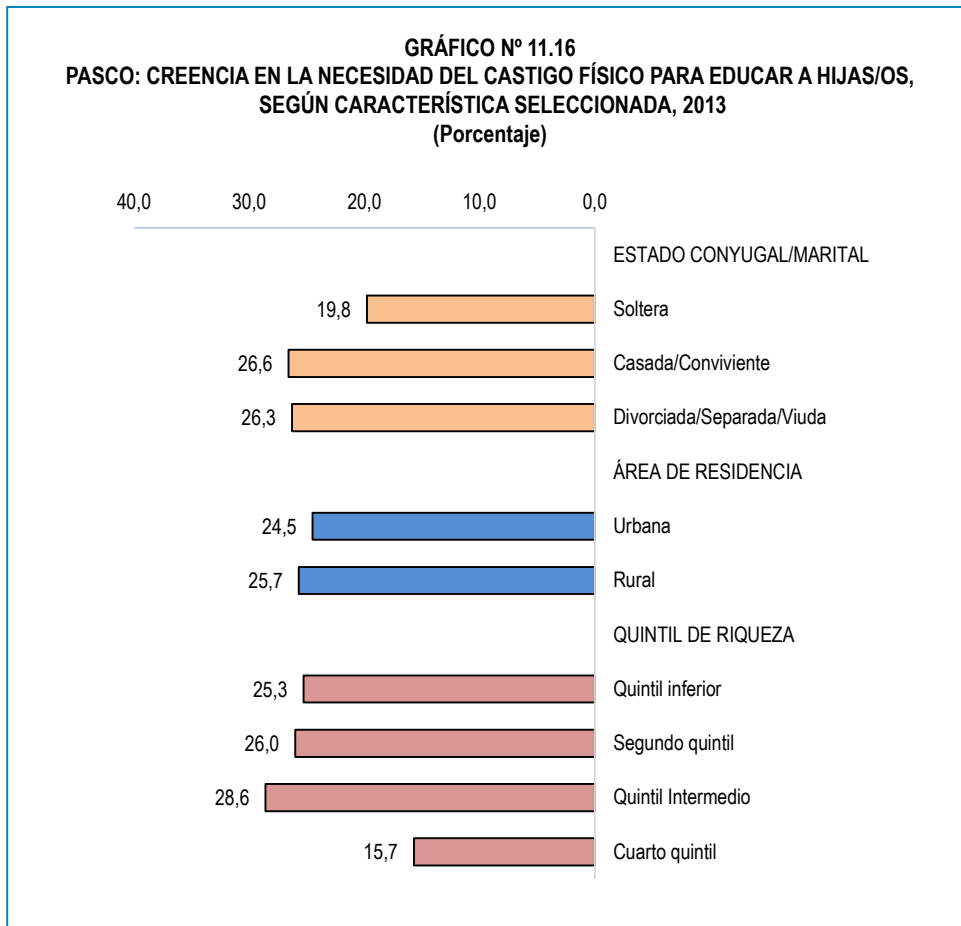
Creencia en la necesidad del castigo físico para educar a hijas/os

El castigo físico es el uso de la fuerza con el fin de causar cierto grado de dolor para imponer disciplina, control o modificar la conducta, en la creencia de que es en beneficio de la educación/crianza de las niñas/niños.³

² Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, México.

³ Save the Children, Posicionamiento, Castigo físico y psicológico. La parentalidad positiva

En el departamento de Pasco, el 25,1% de las mujeres entrevistadas manifestaron que algunas veces es necesario el castigo físico para educar a las hijas/os; en mayor porcentaje declararon las mujeres casadas o convivientes y divorciadas/separadas/viudas (26,6% y 26,3%, respectivamente), del área rural (25,7%), asimismo, en el área urbana el porcentaje es significativo (24,5%) y pertenecientes al quintil intermedio de riqueza (28,6%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.